



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 JUN. 1987

Expte. N° 10.233/87

VISTO:

Este expediente por el cual el señor Decano de la Facultad / de Ciencias Naturales solicita la designación de una persona para desempeñarse como Coordinador y el que cumplirá funciones equivalentes a Bedel; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la necesidad de contar con un agente para el cumplimiento específico y eficaz de las tareas inherentes al cargo, toda vez que son múltiples y permanente los problemas que a diario se presentan en relación con la ocupación adecuada de los espacios físicos destinados al dictado de clases en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín";


POR ELLO y atento a lo acordado con la Secretaría de Bienestar Universitario,

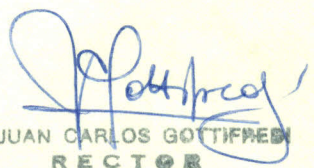
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Asignar al señor Juan Facundo IBAÑEZ, categoría 15 de la Dirección General de Obras y Servicios, las funciones de BEDEL en el Complejo Universitario de Castañares, a partir del 15 de Junio en curso, sin modificación de su situación de revista, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, de 13,00 a 20,00 horas de Lunes a Viernes, con dependencia de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

  
 G.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 329 - 87